¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. | BUENOS AIRES, LUNES 8 DE JULIO DE 1844. | No. 6,215

EL EDITOR.

NUEVE DE JULIO DE 1816.

Independencia—Dignamente—Sostenida—

Es hoy que tiene toda su significacion enérgica ese Santo al Ejército con que el General Rosas saludó al 9 de Julio de 1833 á las márgenes del rio Colorado—

La justa y denodada declaracion de los Representantes Argentinos, que publicamos, no fué meramente escrita sobre el papel—Fué precedida de combates gloriosos, y seguida de las victorias de Tucuman y Salta—

Corriendo tiempos infortunados, la anarquía y la traicion de los salvages unitarios habian anublado nuestra gloria nacional y comprometido profundamente nuestra independencia—Ellos, traicionando el mas precioso principio de la América, alzaron el sable contra la libertad popular, y ofrecieron al extrangero los derechos de una nacion independiente, y grande por el patriotismo y denuedo de sus hijos leales—

Era necesario abatir valientemente esa traicion tiránica, sostener la independencia, las glorias y honor del pais, y demostrar en una lucha grandiosa con los extrangeros y los traidores, que los Argentinos de la tercera y cuarta década de la Independencia son los mismos incontrastables patriotas de 1816—

Esta mision está cumplida con inmensa gloria para la Confederacion Argentina—Llegamos al término de una larga y necesaria defensa; y podemos saludar el aniversario de nuestra independencia nacional con las mas profundas convicciones y las mas consoladoras esperanzas—Se han entrelazado espléndidas glorias á los ya brillantes fastos de la República—El Gabinete de Estado, la Tribuna, y los campos de batalla de esta última época memorable han emulado dignamente las primeras glorias de la nacionalidad Argentina—Al General Rosas, á los ilustres campeones de la Confederacion, sus compañeros de tareas y de peligros honrosos, y á los sabios y virtuosos Representantes de los pueblos en sus respectivas Soberanas Asambleas, no menos que á los bravos y hábiles Generales, Gefes, Oficiales y soldados de la independencia nacional, corresponde inmenso honor—Republicanos fieles y firmes defensores de la nacionalidad, nada los ha hecho hesitar; ni el poder de los fuertes, ni la traicion de los débiles, ni la maldad alevosa y bárbara de enemigos sin fé, desapiadados y brutales—

A esta noble gloria que corona el aniversario mas espléndido de la Confederacion, se asocia la de una República, mas jóven en la independencia política, pero no menos heróica—Los Orientales, intrépidos guerreros de la Libertad Americana, están dando á la América un ejemplo glorioso, dirigidos por el ilustre Presidente Oribe, que en aquel mismo país combatió con alto renombre en el primer periodo de la emancipacion Americana—

Se ha fijado con la proteccion Divina por el denuedo popular el gran principio que libertó á la América; y no es posible retroceder ante ningun enemigo que amenaze la independencia nacional—Solos hemos obtenido esta victoria de la Libertad por la razon y el valor, y hemos de asegurarla por todos los medios, y sin dispensa de sacrificios—

El General Rosas nos guia en este propósito grande; y dia vendrá en que todos los Argentinos, gozando de la independencia consolidada y gloriosa, y de la libertad civil, su mas bello fruto que se malograria sin garantir aquella, mirarán perderse como infortunios fugitivos los pasados sacrificios en la inmensidad de bienes que han producido y asegurarán—Entonces los mismos que han promovido esas desgracias serán partícipes de la prosperidad nacional; y sentirán que es un goce positivo y grande el de pertenecer á una nacion efectivamente independiente y respetada en sus derechos é intereses—

Alzemos con satisfaccion nuestra frente en el dia de la Independencia; porque hay gran gloria sin mengua para nuestra Patria—

ACTA
DE INDEPENDENCIA
DE LAS
PROVINCIAS UNIDAS
EN
SUD AMERICA.

En la benemérita y muy digna Ciudad de San Miguel del Tucuman á nueve dias del mes de Julio de mil ochocientos diez y seis: terminada la sesion ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipacion solemne del poder despótico de los reyes de España; los Representantes sin embargo consagraron á tan árduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interés que demanda la sancion de la suerte suya, pueblos representados y posteridad; á su término fueron preguntados:—¿Si querian que las Provincias de la Union fuesen una Nacion libre é independiente de los Reyes de España y su metrópoli? Aclamaron primero llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontáneo decidido voto por la Independencia del país, fijando en su virtud la determinacion siguiente:—

Nos los Representantes de las Provincias Unidas en Sud América reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los Pueblos que representamos, protestando al Cielo, á las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unánime é indubitable de estas provincias romper los violentes vínculos que las ligaban á los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, é investirse del alto carácter de una nacion libre é independiente del rey Fernando VII., sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho, con ámplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, é impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sosten de esta su voluntad, bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese á quienes corresponda para su publicacion, y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detállense en un Manifiesto los gravisimos fundamentos impulsivos de este solemne declaracion—Dada en la Sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso, y refrendada por nuestros Diputados Secretarios—

Presidente—*Francisco Narciso de Laprida*, Diputado por San Juan.
Vice-Presidente—*Mariano Boedo*, Diputado por Salta.
Dr. Antonio Saenz, Diputado por Buenos Ayres.
Dr. José Darregueyra, Diputado por Buenos Ayres.
Fr. Cayetano José Rodriguez, Diputado por Buenos Ayres.
Dr. Pedro Medrano, Diputado por Buenos Ayres.
Dr. Manuel Antonio Acevedo, Diputado por Catamarca.
Dr. José Ignacio de Gorriti, Diputado por Salta.
Dr. José Andres Pacheco de Melo, Diputado por Chicas.
Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante, Diputado por la ciudad de Jujuy y su territorio.
Edvardo Perez Bulnes, Diputado por Córdova.
Tomas Godoy-Cruz, Diputado por Mendoza.
Dr. Pedro Miguel Araoz, Diputado por la capital del Tucuman.
Dr. Estevan Agustin Gazcon, Diputado por la provincia de Buenos Aires.
Pedro Leon Gallo, Diputado por Santiago del Estero.
Pedro Francisco de Uriarte, Diputado por Santiago del Estero.
Pedro Ignacio Rivera, Diputado por Mizque.
Dr. Mariano Sanchez de Loria, Diputado por Charcas.
Dr. José Severo Malavia, Diputado por Charcas,
Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros, Diputado por la Rioja.
Licenciado Gerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera, Diputado por Córdova.
Dr. José Colombres, Diputado por Catamarca.
Dr. José Ignacio Thames, Diputado por Tucuman.
Fray Justo de Santa Maria de Oro, Diputado por San Juan.
José Antonio Cabrera, Diputado por Córdova.
Dr. Juan Agustin Maza, Diputado por Mendoza.
Dr. Tomas Manuel de Anchorena, Diputado por Buenos Aires.
José Mariano Serrano, Diputado por Charcas, Secretario.
Juan José Paso, Diputado por Buenos Aires, Secretario.

Sofismas, embustes, calumnias ridiculas, romances lúgubres y patrañas del Nacional de Montevideo en el presente mes de Julio—

Articulo 73—

Curiosa mogiganga—(*Nacional* del 1.° del presente Julio)—

El *Nacional*, no teniendo que dar á luz para los ilusos y para el Paquete de Europa, está publicando notas de Diciembre de 1843 de los salvages unitarios de Corrientes—Por este retroceso á lo pasado ahora seis meses logra hacer aparecer vivo en sus columnas al salvage unitario Joaquin Madariaga que ha fallecido en Corrientes segun todos los anuncios—Estando próximo á zarpar, dentro de algunos dias, el Paquete, llevará á Europa tales noticias; aunque algo tarde porque ya no las copian los Diarios Europeos—A fuerza de desengaños han aprendido á ser cautos—

En el mismo número del *Nacional* hay un decreto que empieza invocando la Patria, y remata con exacciones de dinero; como toda la Legislacion Pardejuna—

El artículo 1.° declara "que los individuos que desde el año 1830 han sacado "patentes de giro en clase de ciudadanos, y despues se han substraido á las "cargas de la ciudadanía acreditando nacionalidad extrangera, no han merecido jamás ser ciudadanos de la República y han profanado este honroso titu- "lo para hacer fraude á la ley—

El artículo 2.° los pena "obligándolos á pagar inmediatamente la diferencia que "exista entre la patente que hayan tomado y la que les cabia como extrange- "ros, y ademas la multa que las leyes imponen al fraude que han cometido—

Y el artículo 3.° comisiona á Lamas para la percepcion y *tuicion* de la moneda—

Este por supuesto es el objeto con que los decretantes sin mas investidura ni autoridad que las bayonetas extrangeras invocan "la Patria"—

Hay otro que despide al Cuerpo del Resguardo, y lo manda á las trincheras—"Sus funciones," segun el artículo 2.°, "se desempeñarán por los empleados "de la sociedad compradora de los derechos de Aduana"!—De modo que los Ingleses quedan ya sin estorbo alguno dueños de la parte mas importante de la Administracion financiera del Estado Oriental del Uruguay—Los Orientales no pueden consentir de modo alguno en semejante despojo de los derechos soberanos de su Patria—Los traidores que los venden, y los malvados que los compran han celebrado un pacto inícuo y absolutamente nulo, no solo por los principios del derecho universal, sino por las prescripciones que les imponen extricta neutralidad, inconciliable con unos contratos de subsidios de guerra, por los que se quebranta la ley pública, y se ataca la independencia del Estado Oriental—

Allí mismo está el aviso de Lamas, ofreciendo á venta "las rentas de Correos"—Si las compran los Ingleses, serán dueños tambien de la Administracion de Correos, y los empleados irán á las trincheras!—Y ¿qué van á defender allí si ya todo lo han vendido los mandatarios de la extratocracia extrangera?—

Discurso de Lamas (*Nacional* de 2 del presente Julio)—

Resonó la tribuna Pardojuna con la voz del "infatigable"—Desempeñó la farsa en un largo palabreo, el 22 de Junio último, que dió por resultado que los conscriptos extratocráticos sancionasen en nombre y por autoridad de los extrangeros armados, de los salvages unitarios y de Obes, Vasquez y Lamas, el robo de las fortunas de los Orientales—

La reunion de una cómica Asamblea para disimular esa medida expoliadora no ha tenido otro fin que proporcionar á Lamas la ocasion de decir algunos disparates con aire tribunicio—En lo demas ni aun en el Exterior puede creerse que haya alguna representacion ó signo de nacionalidad en los que prolongan su sistema de rapacidad y sangre por elementos exclusivamente extrangeros—

El *Nacional*, desempeñando el rol de taquígrafo, redacta "segun sus recuerdos," la farsante sesion; é interpela á los actores á que le reparen sus invenciones, cosa que prudentemente omitirán—

Es debida justicia á algunos individuos de esa irrisoria Asamblea creer que por estar profundamente radicados en Montevideo, ó por otras causas, se hallan envueltos en el vórtice; y que bajo el látigo de la extratocracia extrangera juegan un papel contra sus principios y conciencia—Ya se percibe bien en este caso porque el intérprete y taquígrafo del burlesco Parlamento Pardejuno es un malvado salvage unitario que de la cárcel de Buenos Aires donde estuvo por falsificador ladron ha pasado á figurar de redactor parlamentario de lo que le dictan Lamas y Vasquez apoyados en Thiebaut y Garribaldi—Las tribunas estaban ocupadas por comitentes extrangeros ante quienes Lamas hizo resonar estas avisadoras palabras: "Se ha invocado tambien á la constitucion en la "parte que dispone que ningun ciudadano pueda ser penado sin forma de pro- "ceso y sentencia legal. Yo no sé como pueda referirse esto á los traidores "que están en armas contra la Patria. Ese fusil que nos encaran es su pro- "ceso y su sentencia. Juzgados están ellos, y si la fortuna los colocase en "nuestras manos, solo tendrian que referirse á la misericordia de Dios. Noso- "tros no necesitamos en ese caso mas juicio que probar la identidad del traidor; "y probada, la severa impasibilidad que se necesita para hacer ejecutar la ley "que los condena á recibir la muerte por la espalda como villanos. Dios tenga "de ellos misericordia si caen en nuestras manos!"

Con este aviso tan elocuente se completó la curiosa parodia—

Es notable la eleccion de aquella circunstancia "financiera" para tan desenvuelta explicacion del sistema *eléctrico* de *fusilamientos por la espalda*—No es la Constitucion ni la Nacion Oriental legal y efectivamente representada la que haya dado á Santiago Vasquez, á Andres Lamas y á Melchor Obes esa facultad omnímoda: ellos se la han arrogado con las bayonetas extrangeras, y la esgrimen en sarcástica befa hasta del sacrosanto nombre de Dios ante el simulacro que intitulan "Cámaras Orientales"—

Esta es la "libertad constitucional" que preconiza el *Nacional* al lado de esa miscelánea horrible de atrocidad y de sátira—

El método de *electricidad*, que Lamas denomina "severidad impasible," se aplica no "á traidores que encaran el fusil contra su Patria," sino á Orientales que resisten la tiranía de unos usurpadores del poder público, traidores á la independencia, y que solo se sostienen por extrangeros mantenidos con el producto de los robos de propiedades públicas y particulares del Estado Oriental y de sus hijos—

La suspension de las formas judiciales en el peligro público solo puede sancionarse por la nacion ó sus legítimos Representantes; y sancionarse únicamente para conservar la independencia y los derechos sin cuyo goce desapareceria la nacionalidad—¿Donde está ese gran acto del pueblo Oriental que haya autorizado á los tres infames y bárbaros caudillos de la extratocracia extrangera?—No existe; ni hay una Asamblea Legislativa libre y constitucionalmente elegida por los Orientales que pudiese decretarlo, ni el mismo actual simulacro parodió semejante acto—Y por otra parte la Nacion Oriental en armas protesta de la nulidad de los actos de esos traidores que han entregado Montevideo á la mano sórdida de ingleses y á la licencia brutal de amotinados extrangeros—Eso es lo que hay en esa Ciudad tiranizada en medio de tanta farsa; y lo que penetra el observador menos atento de aquella escena estrafalaria y lastimosa—

Los que asi ejercen sin la mas leve autoridad pública los tremendos derechos de la nacion en sus grandes conflictos; los que los ejercen para ruina y esclavitud de ese mismo pueblo Oriental; y los que solo pueden cometer este atrocísimo atentado asalariando la codicia, y desatando las mas bárbaras pasiones de extrangeros proscriptos ¿qué son y que representan?—

Luego ellos legislan "en nombre de la República del Uruguay" para derramar la sangre y apropiarse las fortunas de sus ciudadanos; y legislan en solo Montevideo—El territorio Oriental reconoce y obedece un Gobierno nacional y legal; y la Capital es presa de semejantes bandidos que por una fraseología bárbara llaman "traidores villanos" á los patriotas Orientales á quienes asesinan y roban—

La titulada Asamblea no es sombra siquiera de representacion nacional; pero concediéndola un instante á ese Cuerpo absurdo, no podria alterar la Constitucion Oriental sin el voto explícito de la Nacion, ó al menos sin que esta le hubiese delegado su derecho soberano expresamente para ese fin—

Los traidores Vasquez, Lamas y Obes se han arrogado facultades monstruosas, no de suspender ó reformar esa Constitucion, que aun así sería gran crímen y escándalo, sino de destruirla, disponiendo tiránicamente de las vidas y propiedades de los Orientales, entregando sus Aduanas, sus edificios, sus rentas, su navegacion interior á extrangeros, y no dando cuenta ni razon de los cuantiosos caudales provenientes de esa entrega ladrona—El *uso político* que han hecho de todo eso no es otro que enriquecerse inmensamente el círculo de *la Calmita de la energía* y algunos extrangeros—

Lamas sostiene que su confiscacion no es confiscacion; y en un sentido es cierto; porque es robo público—La razon de Lamas es que ofrece "indemnizacion;" y ¿con qué si todo lo ha vendido ya á los extrangeros?—Y ¿quién indemnizará á los ciudadanos Orientales sino la nacion?—Pero ¿quién disfrutará de este cuantioso robo público sino Lamas y sus cómplices?—¿Irán los Orientales á pedir á los *tuitivos* la *indemnizacion*, á Vasquez en su magnífica posesion en Rio Janeiro, á Thiebaut en Francia, á Garribaldi en Grecia ó en Turquía, á Lafone en Londres, y así á los demas ladrones?—La ficcion parlamentaria de Lamas es digna de su autor y de su célebre Parlamento—

Es robo público porque se impone la confiscacion contra el derecho y conveniencia de la nacion, por mandatarios sin mision de defensa pública, por traidores y extrangeros, en quienes es criminal y absurda toda invocacion del derecho del país—

Esos mismos que cometen esa expoliacion só pretexto de sostener la guerra son los autores de esta, primero por su ataque á la Constitucion Oriental que derribaron con socorro extrangero, luego por traer y proseguir la misma guerra, y con igual favor extrangero, en el territorio Argentino, y finalmente hoy en la Capital del Estado Oriental consumiendo hasta los débiles restos de nacionalidad que allí existieran—De modo que los traidores autores de la guerra con extrangeros contra la nacion, que con sus personas y propiedades son responsables al Estado Oriental, despojan á los ciudadanos de ese país, á título de "villanos," é "invasores"—

Hé ahí, Orientales, el nuevo Derecho Público de Lamas, Vasquez y Obes, con sus comentaristas Rivera Indarte, Thiebaut, Garribaldi y el cómico Herrera y Obes—Si la bárbara intervencion de los Ingleses y otros extrangeros, partícipes de sus expoliaciones repugnantes, les ha dado la ocasion de derramar vuestra sangre, y robaros vuestras fortunas, no está al alcance de esos viles infamaros con la nota de "villanos" y "traidores"—No!—Con la frente alta y orgullosa señalareis siempre á vuestros ladrones—Maldicion y vergüenza les espera, aunque su característica cobardía los evada á vuestro noble desagravio—Los amigos de la libertad y de la virtud os admiran valientes, leales y patriotas puros como en la aurora de vuestra libertad—Este renombre de hoy os conservará siempre la historia—Recibid nuestras felicitaciones por los honrosos denuestos que os han lanzado unos miserables, y donde no podeis contestarles—Vuestros difamadores, tan malos como rapaces y ridículos, ya no pueden soportar el peso de su mismo oprobio y farsa—Redondean su negocio "*libertador*" sin cuidarse los miserables del juicio del Mundo—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA¡
¡Mueran los salvages unitarios!

El Juez de Paz del Fortin de Areco—

Fortin de Areco, Junio 30 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia,
y 15 de la Confederacion Argentina—

Remite á S. E. una nota que le ha dirigido el vecino federal de este Partido, D. Juan Tomas Romero, en que hace donacion de ciento noventa y ocho cabezas de ganado vacuno con que ha auxiliado para el consumo del Ejército; once carretadas de leña y tres caballos, cuyos recibos adjunta—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

Tengo el honor de dirigirme á V. E. acompañando una nota que me ha dirigido el vecino federal de este partido D. Juan Tomas Romero, en que hace donacion de los ocho recibos que adjunta, importe de ciento novena y ocho cabezas de ganado vacuno con que ha auxiliado, para el consumo del Ejército; once carretadas de leña de durazno y tres caballos. Este vecino, Sr. Exmo., se complace de haber tenido la oportunidad en hacer este pequeño servicio para contribuir como deber de todo Argentino Patriota, al sosten de la justa guerra contra el bando feroz del salvage incendiario Pardejon Rivera, y prosélitos extrangeros sublevados enemigos de nuestra Patria—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—
Joaquin de Quintanilla.

Julio 5 de 1844—

Contéstese al Juez de Paz del Fortin de Areco, manifieste al ciudadano contribuyente las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion, publíquese y remítanse los recibos á la Contaduria, expresando con nota al través su donacion para que sean inutilizados—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Juan T. Romero—

Fortin de Areco, Junio 26 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia,
y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Juez de Paz D. Joaquin de Quintanilla—

Tengo la satisfaccion de dirigirme á V. acompañándole ocho recibos de ciento noventa y ocho cabezas animales vacunos de mi propiedad y de mi hijo, con que he auxiliado para el consumo del benemérito Ejército, asi como de once carretadas de leña de durazno que entregué para el consumo de la benemérita Division del Regimiento número 6, y de tres caballos que entregué el 4 de Setiembre del año pasado de 1838, por cuenta de la donacion ofrecida para el siguiente de 1839—Todo lo que tengo la satisfaccion, Sr. Juez de Paz, de donar al Superior Gobierno como una escasa prueba de mis ardientes deseos de contribuir con mi fortuna y mi persona y la de mi hijo, al sosten de la justa guerra que tan dignamente sostiene el Gran Ciudadano que se halla á la cabeza de nuestros destinos, contra los salvages traidores unitarios; asegurando á Vd., Sr. Juez de Paz, que siempre será para mí de la mas grata complacencia el contribuir con todos los auxilios que se necesitaren hasta el completo exterminio de aquel bando feroz que unidos á extrangeros enemigos de nuestra cara Patria, han causado tan grandes males—

Dios guarde á V. muchos años—

Juan Tomas Romero—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

El Gefe de Policía

Buenos Aires, Julio 6 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia,
y 15 la de Confederacion Argentina—

Eleva un parte del Comisario de la 2.ª Seccion dando cuenta de un incendio—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto pone en conocimiento de V. E. no haber ocurrido mas novedad que el incendio expresado en el parte del Comisario de la 2.ª Seccion que tiene el honor de adjuntar—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—
Bernardo Victorica—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Comisario de la 2.ª Seccion—

Buenos Aires, Julio 5 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Gefe del Departamento de Policía—

El infrascrito comunica á V. S. que como á las doce de la noche del dia anterior, se incendió un gran cuarto de carbon, contigua á la pulperia de D. Domingo Balarino; y habiendo notado el fuego el Sereno de la manzana, pidió auxilio y en el acto algunos Serenos con uno de sus Ayudantes, despertaron al dueño de casa en circunstancias que se desplomaba el techo del cuarto; pero con la proteccion del Alcalde del Cuartel 9, sus Tenientes y vecinos se logró salvar como tres carretadas de carbon, treinta y tantas pipas de bebidas y demas menudencias del establecimiento—

El fuego parece que vino de la casa inmediata, porque la pared de la cocina era la del cuarto de carbon—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Francisco Antonio Maciel—

ODA.

Heróica Musa, que inspiraste un dia
Al inmortal Homero,
Celebrando al Guerrero
Con áurea trompa y bélica armonía;

Inflama con tu fuego el alma mia,
Para entonar glorioso
El himno magestuoso,
Que anonadó la infame tiranía.

Sombras ilustres, que á la Patria disteis
Libertad venturosa,
Y á Iberia poderosa
Vuestra alma noble conocer hicisteis....!

Gozad contentas en mansion felice
El premio del valor,
Y aceptad el loor,
Con que la humanidad libre os bendice.

A los pies del patíbulo nefando
Jurasteis "libertad
A América, y triunfar
Del despotismo, ó perecer;" llenando

El deber sacrosanto, que impusiera
La razon al mortal,
Esa luz eternal,
Que siempre vuestros actos presidiera.

El fuego del amor patrio, inflamando
Vuestro pecho aguerrido,
Voló, voló encendido,
Corazones patriotas abrasando.

Triunfo os preconizó: sus resplandores
Al émulo ofuscaron,
Y de la Patria armaron
A los fuertes y heróicos defensores.

Se les vió entonces, cual funesto rayo,
Mostrar su poderío,
Y del contrario el brio
Convertirse al momento en ruin desmayo.

Al choque de los patrios escuadrones,
El mundo vió asombrado
Entre el polvo arrojado
El poder de despóticas legiones.

"Libertad! Libertad!" clamó exaltado
El Plata embravecido;
Y su eco repetido
Aterró del monarca el pecho airado.

Tú viste ¡Sol de Julio idolatrado!
Crecer el patriotismo,
Y á la voz heroismo
Un trono caer, por siglos radicado.

Argentinos! volad al templo santo:
Al Excelso alabad:
Su poder ensalzad,
Y su gloria tambien con dulce canto.

El os condujo al campo victorioso,
Dó el laurel alcanzasteis;
Dó inmortales brillasteis,
Derribando enemigos poderosos.

Señor de los Ejércitos le llaman
Las naciones de oriente:
Los hijos de occidente
Libertador humildes le proclaman.

Poderoso arrojó la tiranía,
Del septentrion primero;
Y despues justiciero,
Las regiones salvó del mediodia.

Entretanto, grande hombre, que presides
El triunfo y la victoria,
Y ofreces la memoria
Del héroe ilustre, del valiente Alcides,

Tu pecho muestra de constancia lleno;
Y tu suelo adorado,
Con sangre rescatado,
Las ruinas vea con mirar sereno,

Antes que soportar el grave yugo,
Que del Pueblo Argentino
Al próspero destino
Felizmente romper una vez plugo.

Americanos todos! oid mi acento;
Y escuchad animosos
Los ecos belicosos,
Que en nuestra tierra resonar ya siento....

Pero jurad, jurad, hijos de gloria,
Al abismo rodando
Bajar, no tolerando,
Que de siervos el nombre os dé la historia.

Un Argentino

Soneto.

El valor inmortal canto yo ahora
De la heróica Ciudad, á quien un dia
Celebrara con dulce melodía
El acento de trompa mas sonora,

Cuando de Libertad la hermosa aurora
Ostentó su luciente gallardía,
Y, embriagado con plácida alegría,
Saludó el Argentino, á quien adora.

Tú fuiste ¡oh Tucuman! mansion dichosa
De los sabios é ilustres senadores,
A quienes Sud-América, obsequiosa,
Siempre tributará puros honores,
Recordando sus hechos, su memoria,
Y extendiendo su fama y alta gloria.

El Mismo.

Revista de Periódicos Nacionales.

BUENOS-AIRES.

A propuesta de S. E. el Conde Alejandro Saluzzo, Presidente de la Real Academia de Ciencias, en Turin, el Señor D. Pedro de Angelis, residente de esta Ciudad de Buenos Aires, ha sido nombrado Miembro Corresponsal de la dicha Academia, en sus importantos trabajos literarios.

Esta es la mejor réplica que puede darse á las calumnias que el *Nacional* de Montevideo tan incesantemente arroja contra uno de nuestros cólegas. A tiempo que las sociedades sabias de Europa y América celosamente se apresuran á saludarlo como su hermano, la prensa degradada de Montevideo quisiera privarle del crédito que ha adquirido por sus trabajos literarios y conducta honorable.

No hace mucho que el Gobierno de Nápoles urgió al Señor de Angelis á que volviese á su país natal, á tomar el empleo que siempre tuvo en él como capacidad literaria y como caballero; ¿cómo pueden avenirse estos lisongeros testimonios con la baja y repugnante difamacion del *Nacional?*—Nunca puede perdonar este el celo con que el Señor Angelis ha defendido, y aun defiende el honor é independencia de esta su Patria adoptiva; es esta adhesion, y la gratitud que debe sentir por la proteccion que ella le ha dispensado, la que excita la cólera del *Nacional*. Estos son, pues, los crímenes del Señor de Angelis; pero si por el contrario hubiese conspirado contra el país, si hubiese sido el panegirista del Comodoro Purvis, ó el apologista de la intervencion extrangera, indudablemente habria sido ensalzado hasta los Cielos. A fin de merecer los sufragios del *Nacional*, la *criminalidad* es la mejor recomendacion, y traicionar la independencia del país es el mas seguro título para ser enaltecido como su defensor.

Aniversario del 4 de Julio—Este aniversario el 4 del presente fué debidamente celebrado en Buenos Aires. Se desplegó la bandera de los Estados Unidos en el Consulado de aquella nacion, y abordo de los buques Americanos en el Puerto, y á la una de la tarde la Fortaleza hizo una salva de 21 cañonazos. Tambien hubo el banquete público de costumbre en lo de Palmer, y algunas comidas particulares.

El 4 de Julio es tambien aniversario del cumple-años de S. M. Oscar I.°, Rey de Suecia y Noruega, quien el 4 del presente cumplió 45 años, habiendo nacido en 1799. El bergantin Sueco Christian, en las balizas interiores, estaba muy elegantemente empavezado con este motivo.

(Del *British Packet* del Sabado 6 del presente.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Sabado 6 de Julio de 1844.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierra	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada
Existencia de ayer 5	853,947 3¼	119 2¼	2,723,586	1,986	11,603 1	25,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	90,554 7	....	13,933 3					
Letra vencidas y cobradas	57,228 3							
SALIDA.	1,001,730 5¼	119 2¼	2,737,519 3	1,986	11,603 1	25,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Lista Militar de Junio.								
Inspeccion General	4,956							
Edecanes de S. E.	6,936 3							
Plana Mayor del Ejército	28,958 4							
Idem.......del Norte	1,846							
Idem.......inactiva	733 4							
Idem.......de los Andes	68 4							
Escolta de S. E.	8,728							
Guardia Argentina	12,712 5¼							
Primer Batallon de Infanteria	6,378 3							
2.°.......idem.......idem	3,229 4							
3.°.......idem.......idem	3,212							
4.°.......idem.......idem	4,914 4							
Batallon Restaurador	5,979							
Idem.......idem	10,517							
Escolta Libertad	1,097 6¼							
Regimiento No. 1.°	15,034 1¼							
Idem idem	4,002							
Regimiento No. 2	6,026 7¼							
Idem.........3	5,155							
Idem.........4	4,433 4							
Idem.........5	21,950							
Idem.........6	49,831 4							
Defensores de San Nicolas	650							
Artilleria de idem	138							
Idem del Fuerte Federacion	286							
Dragones de idem	742 4							
Batallon Independencia	731 1							
Asignaciones de idem	1,922							
Guarnicion del 25 de Mayo	9,153 2¼							
Artilleria del Arroyo Azul	140							
Milicia Pasiva	145							
Pólvoras de Flores y Cueli	581							
Pagos sueltos	1,794							
Id. de dos Oficiales, 3 Sargentos y 1 Miliciano	620							
Parque de Artilleria de Ciudad	975							
Departamento de marina	11,236 2							
Cuerpo de Inválidos	18,311 3							
Milicia de Voluntarios Rebajados	820							
Monte Pio militar	13,188 6							
Guarnicion de Bahia-blanca en el Azul	10,617 1							
Idem.......idem.......idem	12,021 ¼							
Familias de la tropa de.......idem	1,076 2							
Guarnicion de Patagones	4,440							
Asignaciones de Defensores de la Independencia Oriental	1,653							
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	3,036							
Asignaciones de idem	34,636							
Guarda costas del Norte	732							
Guardia del Superior Gobierno en Dolores	1,600							
Fuerte Independencia	76							
4.° Escuadron Escolta Libertad	4,431							
Escuadron de Lanceros del No. 3	1,141							
Compañia de Infanteria de Linea	1,474							
Id. fija de Martin Garcia	1,112							
Escuadron 5.° en el Azul	1,654							
Patrones y marineros con el Sr. General Mansilla	3,600							
Carpinteros con idem	3,900							
Oficiales Auxiliares de los Andes	870							
Piquete de Artilleria en Martin Garcia	314							
Asignaciones de la Division al mando del Coronel Hidalgo	6,984							
Idem del Ejército de Vanguardia	61,963							
Idem de la Division al mando del Coronel Lagos	13,545							
Destacamento en la Colonia	2,472							
Tropa abordo de la Escuadra	7,660							
Individuos al servicio de la ribera del Puerto	890							
Id. para sacar piedra en Martin Garcia	350							
Escuadra	55,818							
Asignaciones del Batallon de Rebajados	7,160							
Escuadrilla en Uruguay	11,330							
Idem por Mayo	14,373							
Tropa de idem	11,630							
Idem por Abril	8,212							
Idem por Mayo	6,280							
Auxiliares de los Andes por Marzo	6,950 4¼							
Idem idem por Abril	6,742 1¼							
Idem idem por Mayo	6,650 2							
Escuadrilla sutil	2,754							
Ajustes de 2 oficiales Orientales	3,240							
Letras vencidas y cobradas		....	57,228 3					
A D. Eulogio Torresillas por pasto para el cuartel de vigilantes	4,950							
Existencia	405,252 ¼	119 2¼	2,680,291	1,986	11,603 1	25,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,001,730 5¼	119 2¼	2,737,519 3	1,986	11,603 1	25,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Sabado 6 de Julio de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondo para devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a de ayer — De comisos y multas.		1,288 1		12 3	2,000
Exist'a de ayer — Del Estado		....			
Entrada	44,398 5	....	13,933 3		
Salida	16,872 1				
Puerto	2,478				
Contribucion	410				
Papel sellado	14,500				
Policia	11,096 1				
Correos	800				
	90,554 7	1,288 1	13,933 3	12 3	2,000

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos.
A la Tesoreria General	90,554 7	....	13,933 3		
Existencia		1,288 1	....	12 3	2,000
	90,554 7	1,288 1	13,933 3	12 3	2,000

Buenos Aires, Julio 6 de 1844.

Vo. Bo.—BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INTRODUCCION

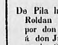 DE 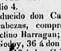

GANADO.

Tablada del Sud.
Julio 4.

De Pila ha conducido don Camilo Roldan 204 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan; 131 á don Julian Godoy, 36 á don Damasio Gonzalez, 17 á don Crisóstomo Valdez, 20 á doña Tomasa Gaona. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Juan Rivero 140 cabezas, compradas por don Manuel Castro, 32 á don Ramon Leguisamon, 106 á doña Carmen Iturrieta, 2 á doña Juana Avila. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido don José Liendro 69 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 22 á don Marcos Frias, 22 á don Juan Alberto Cos, 1 á don Mariano Talome, 24 de don Salvador Gonzalez. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Pedro P. Ludueña 70 cabezas, compradas por don Salvador Gonzales; á don Andres Giles. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Gerónimo Garcia 196 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 73 á doña Tomasa Romana Migues, 1 á don Andres Cufré, 2 á don Vicente Cardoso, 1 á don Pablo Lopez, 1 á don Eladio Otamendi, 3 á don Eladio Lozado, 2 á doña Martiniana Lozano, 1 á don Ricardo Newton, 68 á don Francisco de la Canal, 14 á don Florencio Velasquez, 1 á don Ciriaco Aguero, 1 á don Mariano Alvarez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don José Locuso 400 cabezas, compradas por don Ambrosio Lezica; 170 á don José Ledesma, 134 á doña Ignacia Iturrieta, 96 á don Ildefonso Córdoba. Para saladero.

5

De la Magdalena ha conducido don Lázaro Casao 495 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 17 á don Francisco Alonso, 4 á don Gregorio Alonso, 6 á doña Manuela Caxaravilla, 2 á don Gregorio Illescas, 1 á don Vicente Moujan, 4 á don Manuel Alonso, 21 á don Santos Bravo, 57 á dón Mateo Caxaravilla, 1 á doña Josefa Sampallos, 1 á don Francisco Romero, 1 á don Juan Manuel Diaz, 14 á doña Tadea Colman, 4 á doña Gervasia Illescas, 4 á don Pedro Sanchez, 221 á don Dionisio Sampallos, 4 á don Macedonio Gomez, 5 á doña Ines Luna, 6 á doña Casilda Montesdeoca, 77 á don Francisco Llanos, 2 á don Pedro Llanos, 43 á don Manuel Godoy. Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Santos Alsamendi 335 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; á don José Marcos Bengolee. Para saladero.

De Ranchos ha conducido don José Manuel Villalva 219 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 10 á doña Pilar Acosta, 49 á don Lorenzo Lara, 37 á don Juan Córdoda, 115 á don Vicente Barrera, 8 á don Baltasar Acosta. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Pedro Ojeda 241 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 6 á don Dionisio Lozano, 12 á Da. Rufina Giles, 1 á doña Tomasa Migues, 1 á don Manuel Sejas, 1 á don Felix Ferreira, 5 á doña Ceferina Giles, 30 á doña Ignacia Montasti, 41 á don Ciriaco Aguero, 8 á don José Toledo, 1 á doña Magdalena Herrera, 1 á don Corino Arce, 65 á doña Corina Giles; 2 á don Pedro Chaves, 1 á dón Juan Pedro Herrera, 1 á don Miguel Molina, 2 á don Estanistao Migues, 58 á don Antonio Olivera, 2 á don Mariano Alvarez, 3 á don Eladio Otamendi. Para saladero.

De San Vicente ha conducido don Zoilo Rojas 55 cabezas, compradas por don Marcelino Carranza; á Da. Justa Romero. Para saladero.

6.

De la Ensenada ha conducido don José Maria Vasquez 144 cabezas, compradas por don José Vasquez; 134 de don José Vasquez, 1 á don Silvestre Paez, 3 á doña Laureana Peñalva, 6 á don Mariano Romoro. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Matias Amaya 187 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan; 179 á don Felipe Piñero, 4 á don

Francisco Piñero, 1 á don Pablo Lopez, 1 á tio Manuel Piñero, 1 á don Gervasio Rosas, 1 á don Pedro Chaves. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Luis Canales 651 cabezas, compradas por don Mariano Saabedra; 600 á doña Manuela Cajaravilla, 15 á don Vicente Moujan, 30 á don Bartolomé Babio, 1 á don Juan José de la Canal, 2 á doña Lorenza Dobal, 1 á don Cosme Montesdeoca, 1 á don Francisco Zepeda, 1 á don Teodoro Zabala. Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.
Julio 5

De Lobos ha conducido don Estanislao Izarrualde 473 cabezas, compradas por don Alejandro Mackinley; 456 á don Juan Antonio Cascallares, 4 á don Mariano Cascallares, 2 á don Justo Villegas, 2 á don Felix Urquiola, 4 á don Nemensio Cascallares, 1 á don Bonifacio Hulgo, 1 á don Gregorio Piñero, 1 á don Santos Casaballe, 2 á don Juan Antonio Cascallares. Para saladero.

De Rojas ha conducido don Patricio Villegas 184 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 175 á don Patricio Cernadas, 1 á doña Micaela Moyano, 1 á don Agustin Cernadas, 7 á don Felipe Rodriguez. Para saladero.

De Arrecifes ha conducido D. Miguel Correa 686 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 681 á don Antonio Martinez, 3 á don Asencio Correa, 3 á doña Juliana Mansilla. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Juan Acosta 48 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion ; 10 á don Anastasio Lopez, 20 á don Ignacio Burgos, 12 á don Calixto Islas, 5 á doña Romana Atencio, 1 á don Pedro Cepeda. Para abasto.

Del Baradero ha conducido don Pascual Cufré 56 cabezas, compradas por don Joaquin Badia ; 41 á don Faustino Alsina, 5 á doña Petrona Orellana, 10 á don Manuel Goroso. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Anastasio Rodriguez 246 cabezas, compradas por don Juan Oballe; 245 á don Juan N. Terreros, 1 á D. Martiniano Gamboa. Para abasto.

6.

De Cañuelas ha conducido don Manuel Boneo 62 cabezas, compradas por don José Herrera; 50 á D. Manuel Boñeo, 12 á don Pedro Maluendra. Para saladero.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho mercado.

Julio 6.

Cueros vacunos	3628
Idem de potro	16
Idem de carnero	2228
Idem de nonato	36
Grasa (arrobas)	79
Sebo (arrobas)	447
Crin (arrobas)	117
Lana (arrobas)	380
Charque (arrobas)	12
Maiz (fanegas)	430
Trigo, fanegas para engranerar	792

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido mil seiscientas treinta y ocho fanegas trigo de pan, á los precios desde 35 pesos hasta 100 pesos pertenecientes á la clase superior, regular é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Despacho de aduana.

á J. J. Klick.
90 rollos de jarcia.
a Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.
35 cascos vino y ron, 34 bultos cera, 30 cajas té, 152 bultos hilo acarreto.
a Thode y Ca., 150 Universidad.
165 cuñetes almidon, 150 tarros aceite linaza, 1,180 damajuanas vacias.
a D. Juan B. Soriano, 57 Belgrano.
146 tercios de yerba.
á D. Jaime Llavallol é hijos, Cang'llo 98.
3 cajones con cajas obleas.
á Sa Pereira y Meirelles.
340 bolsas de fariña.
á Corti y Francischelly.
6 cajones espejos, 1 id. tinteros, relojes de plomo y pinceles, 1 id. tocadores.
á Barber y Orr, Perú 13.
40 cajones hachas.
á O. J. Hayes.
7 fardos cera, 10 cajones botines, 8 id. botas, 1 fardo plumas.
a Moss y Purdon, Chacabuco 21
6 cajas de té, 40 bultos pávilo, 24 barricas arroz.
a D. Pedro Alfaro, 43 Piedras.
40 tercios de yerba.
á Dubers y Hein, 41 Victoria.
9 cajas almidon, 4 pianos.
á D. Jacobo Parravicini.
50 bolsas cafè.
á D. Mariano Cané.
99 cuñetes pimenton.

¡ Viva la Federacion !

Marítima.

ENTRADAS.

Goleta sin bandera "Carmen," de 40 toneladas, capitan y dueño Luis Ticordi, de Montevideo, fugada el 4 del corriente, en lastre.

Bergantin goleta nacional "Vigilante," del Buseo.

Goleta sarda (paquete) "Carmen," de Montevideo, con pasageros.

MANIFIESTOS.

Barca americano "Bostonian," de 277 toneladas, capitan José Emerzon, procedente de Baltimore el 16 de Abril y de Montevideo el 4 del corriente, consignada á D. Gowland y Ca.; á los mismo, 1,500 barriles harina de centeno, 400 idem efectos, 500 bolsas centeno, 54 barriles almidon, 5 cajones idem, 36 barricas galleta, 15 cajones velas de esperma, 1 cajon respaldos de sillas, 1 idem mercancías, 1 idem peines, 1 idem botas, 1 idem chaquetas, 7 idem gorras, 5 idem mercancías, 2 idem ostras, 60 barricas galleta, 221 cuñetes biscochos de arroz, 281 barricas arroz, 1 cajon y 1 atado muestras.

Barca inglesa "William Peile," de Liverpool, consignada á Juan Best y hermanos; á los mismos, 100 cajas de lata, 26 cajones mercancías, 1 fardo idem, 7 barricas idem, 4 bocois id. 360 jamones; á R. y J. Carlisle y Ca., 26 cajones mercancías, 13 fardos idem.; á Tomas Sillitoe y Ca., 3,500 pizarras, 1 barrica mercancías; á Shaw, hermanos, 6 barricas mercancías, 2 bocois id.; á Patricio Brown, 30 bultos equipage, 2 medias pipas coñac, 2 cuarterolas idem, 1 idem vino, 1 barrica mercancías, 1 cajon idem, 1 máquina de lavar; á Nicholson, Green y Ca., 6 cadenas de fierro, 1 cajon encomiendas, 1 paquete id.; á Juan W. Smith, 2 cajoncitos; al Capitan 60 toneladas carbon de piedra.

Lugre brasilero "Electra," del Buseo, consignado á D. Carlos Galeano; á Fernando Oyuela, 1,699 cueros vacunos secos, 7,000 baldosas, 100 escobas, 3 cajones naipes, 8 cajas aceite de almendras, 2 barricas alhucema, 4 chiguas cerda; á José Segundo, 694 cueros secos, 2 chiguas cerda; a Manuel S. de la Maza, 2,000 cueros vacunos secos; á la órden, 300 patacones.

Bergantin brasilero "Independente," de Rio Janeiro; consignado á José Marques de Souza; á Manuel de Souza Araujo Monteiro, 300 sacos azucar, 57 cajones idem, 457½ barricas idem; á Miguel Reggio Nobrega, 80 sacos café, 80 idem arroz, 6 cajoncitos dulce, 100 sacos fariña; á Juan Gerómino Martinez, 100 rollos tabaco; á la órden 280 rollos tabaco; á Manuel A. Ramos, 100 rollos tabaco.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca inglesa "Waterville," para Falmouth, por D. C. R. Horne, cargadores—Plowes Atkinson, 29 caracuces, 9,670 cueros vacunos salados.

Bergantin brasilero "Tentador," para el Rio Grande, por D. Juan G. Martinez—cargador—el mismo, 80 cueros vacunos, 800 fanegas sal.

Barca española "Bella Dolores," para la Coruña, por D. Jaime Llavallol è hijos: cargadores—los mismos, 250 sacos vacios, 4 quintales cobre,; Federico Paz, 309 piezas de cuero, 250 cueros vacunos; José L. Oliveros, 101 becerros curtidos, 140 cueros de nonaro; Bernardino Benguria, 1,196 cueros vacunos secos.

¡ Viva la Federacion !

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

SE vende ó arrenda una quinta con mucho y buen terreno, tiene bastante monte de duraznos y corte de leña en el presente año: para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes No. 236.
j 8—

AVISO.

CALLE de Suypacha núm 22, se vende una puerta para almacen en un precio equitativo.
j8—2p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Interesante.

SE alquilan viviendas amuebladas, en la calle del Perú núm. 120.
j8—3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se dá una cantidad de dinero á réditos, sobre hipoteca y que no tenga ningun gravamen. En la calle de Maypú núm. 170 darán razon. j8---3p.

Los deudos de la finada DOÑA DOMINGA PIÑERO, invitan á los Sres. Eclesiásticos para que concurran á los funerales que se han de hacer en la Iglesia de San Miguel el Sabado 13 del corriente. Los que gusten aplicar la misa por la alma de dicha finada, recibirán la limosna de 20 ps.
j8 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Las Viudas de Ministerio, Hacienda y Monte-Pio Militar, podrán ocurrir á recibir el mes de Junio del presente año. RAMIRO.

Se vende,

UNA casita en la calle de las Artes No. 216, con tres piezas habitables, corral, patio, infinidad de árboles frutales y huerta: se dará en un precio sumamente acomodado. El que se interese por ella ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. j8—1p.

¡ Viva la Federacion!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA.
En la calle de Corrientes No. 143.
De Muebles.

El Jueves 11 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, pertenecientes á la Testamentaria de D. Manuel Amoroso los siguientes muebles.

1 Comoda de caoba con tocador, 1 id. de id., 1 sofá de crin, 1 par mesas de arrimo, 2 espejos, 1 sofá con dos banquitos, 1 hermoso ropero de cedro, 1 mesa redonda, 1 mesa de comedor con dos cajones, floreros, y dulceras, 2 labatorios, 1 mesita de luz, 2 mesas de cedro para planchar, bandejas, mesas de cosina, 3 mates de plata con bombillas, 10 anillos de oro, 1 par cabezadas de plata, 10 cuadros de pinturas, 1 percha, 1 escalera grande.

En seguida de la misma pertenencia se rematará, 1 mesa nueva de villar con 2 juegos de bolas, taquera, 13 tacos, guadaña, bancos, quinquetes, tambien un hermoso caballo.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Nicholson, Green y Ca., calle de Representantes número 59—

El Jueves 11 y Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana y en los mismos términos que el remate anterior, continuará la venta á la mas alta postura de un rico y variado surtido de platina, merceria y ferreteria compuesto de mecheros, bandejas en juegos, servicios para té y café, aceiteras, dedales, agujas, bandejas charoladas, cartones de tijeras, y corta-plumas de varias clases, navajas de barba, plumas de acero, cucharas de fierro y de composicion, broches de capa, cintas de hilera blancas, negras y de lana punzó, hilo de sastre, botones de metal para chalecos y de la patria, y de nacar lisos y con filete para camisas, botones de 4 ojos, argollas de plata alemana, de bronce y de fierro, frenos finos y ordinarios, estribos estañados y de bronce, jarros, calderas, planchas, palmatorias, polvorines, municioneros, cuchillos de punta de 6 y 7 pulgadas y de 6 á 12 id., puñales finos, cuchillos de saladero, anteojos, eslabones, listoneria punzó y negra cucharones, visagras, alcayatas, escopetas de uno y dos tiros, pistolas, azadas y otra porcion de articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR FEDERICO SILVA Y Ca.
De Muebles y Relojes.

En la calle de Suipacha No. 109 de San Miguel dos y media cuadras para el Retiro, cuya casa se distinguirá con la bandera del Remate.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio indudablemente; se han de vender al mejor precio todos los ricos muebles que adornan dicha casa y son los siguientes :—

Sillas de esterilla, mesas de arrimo, espejos, sofas, cuadros, mesas redondas, mecheros, candeleros, sillas de madera americanas, bugías de tres luces, alfombras para sala y dormitorio, 1 hermosa cuja, marquesas, lavatorios, armarios para loza, mesa para comedor, cómodas, tocadores, relojes grandes para comedor, costureros, cuatro fuentes de platina con tapa y calentadores, 1 escritorio de jacarandá portátil con un necesario, máquina de cristal para café, id. de lata, un clarinete, anteojos de teatro, bandejas de platina, juegos de porcelana, banquitos otomanos para los pies, cunas relojes de oro de bolsillo muy superiores, cajitas para té y guitarras.

Una coleccion de cuadros de batallas ganadas en el pais, cómodas, mesas y sillas de esterilla, bastante madera y porcion de otros muebles que se verán en el acto del Remate.

POR LOS MISMOS.
Incendio de libros en Español, Frances ó Italiano.
En su casa calle del Perú No. 49.

El Viernes 12 á las 11 de la mañana dará principio el incendio de las mejores obras en Frances, Italiano y Español, cuyo catálogo es como sigue.

10 volumenes Museo Florentino con 700 láminas, 6 id. Teatro del Orbe con 200 mapas, 15 id. Macarty viages escogidos, 4 id. Historia de Carlos V, 4 id. id. de Polonia, 4 idem Viages de Alí Bey, con un tomo grande con 250 láminas, 51 id. Obras completas de Bufon con láminas, 18 id. Curso de Literatura de La Harpe, 14 id. Roblin, historia antigua, 4 idem Eusebio, sobre educacion; 3 id. Obras poéticas de Gresset, 2 id. id. id. de Boileau, 42 id. id. completas de Mr. de Prat, 2 id. Bertham, Asambleas Legislativas; 1 id. Administracion Criminal en Inglaterra, 2 id. Coussen, historia de la filosofía; 4 id. Barruel, id. del Jacobinismo; 3 id. Viages de Platon á Italia, 2 id. Poder de los Papas, 4 idem Cooper, el Ultimo Mohicano, 2 idem Cartas de Eloisa y Abelardo, 2 id. El Dante, con notas; 1 id. Discurso sobre una Constitucion Religiosa, 2 id. Sobre la Poblacion, 1 id. Revolucion de Grecia, 1 id. Nuevo Testamento, 2 id Ejemplares, contrato social de Rousseau, 1 id. Epistolas Canónicas, 1 id. Manual de Obstectricia, 1 id. id. de Física Moderna, 2 id. Le-Roy (tratado) dos egemplares, 1 id. Verdadero antídoto contra Masones, 1 id. Semana Santa, 1 id. Física de los elegantes, 1 id. Comentarios sobre Montesquieu, 1 id. Gramática latina, 2 id. Espíritu del Derecho Romano, 1 id. Práctica Criminal del fuero militar, 1 id. Grámatica Española ó Inglesa, 1 id. Buffon de los Niños, 1 id. Ciencia de las Castañuelas, 1 id. Diccionario de la Fábula, 3 id. Floresta Española, 1 id. Introduccion á la Geografía, 3 idem Obras de Moratin con láminas, 22 id. Biblia Sagrada con notas, 8 id. Doctrinas prácticas de Calatayud, 17 id. obras de Fray Luis de Granada, 4 id. Parafrástica, explicacion de los salmos &a., 2 id. María, Teología pastoral, 1 id. Proceso de la Reyna de Inglaterra, 1 id. Catecismo Romano, 1 id. Moysés considerado como Legislador, 2 id. Crónica científica y literaria, 5 id. Coleccion de Documentos, Angelis; 4 id. Mi Tio Tomas, 5 id. Venida del Mesías en gloria y magestad, 1 id. Vida de San Pedro, 1 id. Hatistie of Glascou, 1 id. Biografía Universal, 1 id. Decretos del Rey Fernando VII, 1 id. Derechos del Ciudadano, 2 id. Reyneccio, derecho natural, 2 id. Tragedias de Alfieri, 3 id. Obras de Jouno, 1 id. Orígen de los Judios de América, 1 id. Historia Sagrada en ricas láminas, 2 id. el Duque y el Page, 1 id. Tardes de Eschose, 3 id. el Conde Vappa, 1 id. Juliani ó las Máscaras Napolitanas, 2 id. Ercilla, la Araucana, 1 id. Reglamento para Milicias, 6 id. libros en blanco grandes, 2 id. Sydney, Discurso sobre los Gobiernos, 3 id. Febrero reformado, 1 id. Catecismo de Puget, 5 id. Erra, historia del antiguo y nuevo testamento; 1 id. History of the Cotton Manufacture, 2 id. Lamartine, armonías poéticas, 2 id. Souvenirs atlánticos, 1 id. Torneo contra el ateismo, 7 id. Elementos de Física con láminas, 5 id. Bossuet, variaciones de la Iglesia ; 1 id. El Gobernador Cristiano, 1 id. Memorias de cinco Franciscanos fusilados por los Franceses, 14 id. Obras de Nalat Alejandrs, 16 id. Diccionario de Agricultura con láminas, 3 id. La Casa Rústica, 2 id. Diccionario latin, español y frances; 4 id. Ovidio ad usum Delfinis, 1 id. Tablas de Martin, 1 id, Farmacopéa Matritensis, 1 id. id. id. en español, 7 id. Obras de Loke, 4 id. Ensayos de Montaigne, 2 id. Plutarco Varones, 2 id. Londres, la Corte y Provincias; 3 id. Archivo de Descubrimientos, 1 id. Tratado de Vacuna, 1 id. Obras de Salurtio, 1 id. Diálogos en Frances, Español é Ingles; 1 id. Cantares de Salomon, 1 id. Rolando, Fisiología y Patología, 14 id. Clara Harlowe, 4 id. Los Jóvenes Viageros, 4 id. Los Jóvenes y sus caracteres, 1 id. Gabinete de los Niños, 1 id. Pequeña Moral en ejemplos, 1 id. La Corbeille bien assortie, 1 id. Orden de la Misa, 1 id. Los Moralistas de la Juventud, 1 id. El Corresponsal de la Juventud, 1 id. El Pequeño Sanson, 1 id. Historietas y Cuentos, 1 id. Representacion por Flores Estrada á Fernando VII, 2 id. Erudicion Eclesiástica, 1 id. Fábulas de Esopo, 4 id. El Nuevo Amigo de los Niños, 1 id. Constitucion de España de 1812, 14 id. Coleccion de Obras de Educacion, 2 id. Manual de Requisidores, 4 id. Estado sagrado, 8 id. Obras de Luis Vives, 2 id. Manual del Jardinero, 2 id. La Química en 66 lecciones.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.
En el almacen de comestibles calle de la Victoria No. 23.

El Jueves 11 del corriente se rematarán á la mejor postura por liquidacion del negocio todas las existencias de dicho almacen que consiste de un surtido general.

Loza y cristales de varias clases, yerba paraguaya y portuguesa, tabaco idem y negro en rollos, idem picado, idem de oja portuges, vinos embotellados de muchas clases, licores, coñac, aceite, idem frances y genoves en cascos, ginebra en frasqueras y canastos, cerveza blanca y colorada, encurtidos y frutas en licor, papel blanco, estrasilla y estraza, quesos de Flandes y de Holanda, guayaba y ticholos finos, sardinas en aceite, té de varias clases, velas de molde y de baño, chocolate español, fideos genoveses, cigarros habanos y hamburgueses, azul de Prusia, grasa, harina, mandioca almidon, porotos, pimienta, fariña, chuño, garbanzos, aceitunas, peras de Málaga, jabon de España y amarillo, jamones, azucar de remolacha, de pilon, de la Habana y del Brasil blanca y terciada, nueces, clavo de olor, canela, almendras, cohetes, cominos, papas, alpiste, corchos, orejones, vino seco, carlon, miel, ratapo, agrio, ginebra de Holanda, aguardiente fuerte—armario y mostrador. Y todos los útiles y demas renglones de que se compone el surtido de dicho negocio.

POR IBARRA Y MACOME.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto, En la calle de las Piedras No. 16 frente al Templo Escoses.

De una frabrica de Rapé &c.

Por ausentarse su dueño del País se ha de vender precisamente al mejor precio todas las existencias de dicha casa y son una gran maquina para moler tabaco, trigo, café &c.

2 Armarios con vidriera.
Una partida cigarros habanos.
Unos restos de tabaco.
Una cufa camera.
Mostrador con balanzas y pesas.
Algunos cajones y cajas vacias.
Sillas, mapas.
Una romana, 6 tercios yerba paraguaya.
Tarros de rapé.
Todos los utiles para la fabricacion del rapé
Un tacho de cobre
Una tina
Y muchos otros muebles y demas artículo que se verán al tiempo de la venta

AVISO
A LOS
JOYEROS Y PLATEROS.

EN la calle de Cuyo núm. 111 se vende oro y plata preparado en chapa ó alambre para cualquiera obra del arte; tambien se reciben en cambio dichos metales, y si se quiere alambre labrado como para hacer anillos, ó cualquiera otras guarniciones de todas clases, tambien se les podrá proporcionar, y estirar chapas al gusto de las personas que puedan necesitar. j2--8c

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

SE ARRENDA O SE DA A MEDIAS.

UNA quinta hermosa con buenos montes y terrenos para sembrar, en el pueblito de San José de Flores: el que se interese por dicha quinta ocurra á la calle de Federacion núm. 343 en donde darán razon.
j5---3p

Rapé Francés

DE primera calidad, á 50 pesos libra, y por menor á 5 pesos onza. Se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60 m26 tfs

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EXHIBICION EXTRAORDINARIA.

Brillante Panorama
DE
FUEGOS DIAMANTINOS.
Calle del Perú núm. 58.

ESTE descubrimiento maravilloso que ciertamente causa admiracion por su brillante magnificencia y es capaz de encantar al espíritu menos intelectual, es por consiguiente las delicias de todas las personas de cualquira edad: se ha exhibido en las principales ciudades de Europa y ha merecido la aprobacion de cuantas personas los han visto.

Se representarán las vistas principales de los mas suntuosos y magníficos edificios de Europa, de Asia, de Africa y América.

La exhibicion enunciada tendrá lugar=todos los dias que lo permita el tiempo, dando principio á las 6 de la tarde.

El precio será de dos pesos sin distincion de personas.
j18 tfc.

A. L. ALKER,
Dentista de Nueva York y Rio Janeiro.

TIENE el honor de participar al respetable público de esta ciudad que ha sido recibido y aprobado por el Tribunal de Medicina de esta capital, y que sigue dando su asistencia todos los dias en su oficina calle de Representantes No. 15.

La práctica de muchos años y el feliz resultado de sus operaciones, lo han hecho reconocer por uno de los mas hábiles dentistas. Seguro, pues, de su capacidad se ofrece á las personas que necesiten la colocacion de dientes artificiales *incorruptibles*, con arreglo al método mas moderno. No se limitará á extraer, limpiar y emplomar, sino que se extiende á cuantas operaciones comprende su ramo.

Todas las personas que le honren con sus órdenes, quedarán satisfechas no solamente de su habilidad, sino tambien de lo moderado de sus precios. j5 tfc.

A la Chancheria Francesa.
Mr. Juan Dumas

Previene al respetable público de Buenos Aires é igualmente á sus compatriotas, que acaba de abrir un almacen en la plaza mercado del centro, en el cual se encontrarán diariamente todos los articulos concernientes á Chancheria fina á la francesa y tambien al uso del pais; desea pues satisfacer á todos los gustos, y merecer por su cuidado de confeccionarlos la preferencia debida á lo mejor se ofrece en consecuencia á los aficionados, lo siguiente—

Salchichas finas á la francesa y al uso del pais &a.

Morcillas negras y blancas, de todas clases de salchichones, lenguas rellenas, cabezas de puerco, pastel fino de queso, jamones de todas clases, patas y costillas de chancho, patas frias de diferentes precios, todos los dias, y en fin todos los renglones concernientes á este ramo, cuyo detalle sería demasiado largo.

Los Sres. capitanes de buques podrán dirigirse allí para dar las órdenes que sean de su agrado concernientes á este ramo &a También pueden dirigirse al domicilio del capitan Fremont, quinta de los Sres. Arriola en las cinco esquinas de la calle larga de la Recoleta.

Los Domingos y dias de fiesta, estará abierto el almacen de despacho, en el mercado todo el dia, y allí se puede ocurrir.
j26—5c.

NOTICE.
JOHN DUMAS,
PORK BUTCHER,
FROM FRANCE,

RESPECTFULLY informs his friends and countrymen and the public in general, that he has opened a shop in the square leading to the market, in which will be found daily for sale the undermentioned articles, all made of the best materials agreeable to the taste of the native inhabitants as well as the French and other fòreigners, vis.:

Sausages.
White and black puddings.
German sausages.
Stuffed tongues.
Colared pigs head.
Pork pies.
Hams.
Fresh pigs feet and ribs.
Cooked pigs feet (all day.).

And every other article in the above line too numerous to enumerate.

Captains of ships wishing to purchase will have the goodness to apply either at the shop, or to Captain Tremont, at the quinta of Arriola, near the five corners, on the road to the Recoleta.

N.B.—The shop will also be open all day for the despatch of business, on Sundays and holidays.
j26—5p

Interesante.

SE vende una casa en la calle de Tucuman No. 28 con 6 piezas, 2 patios y un cuartito; el que se interese en ella, ocurra á la indicasa casa y encontrará con quien tratar. Tambien se venden como 1,500 tejas en muy buen estado, y dos terrenos uno de 8½ varas de frente y 75 de fondo calle del Cerrito, y otro en la calle del Socorro de 23½ varas de frente y 62 de fondo: se vende como el comprador guste, un cuarto, medio cuarto ó el todo. j2 3p

A los que edifican.

Baldosas francesas del Havre de Gracia y piedras de vereda y patio.

Se darán á precios moderados y se pondrán en la puerta de la casa de los compradores, ocurriendo á su dueño Josè Garay, calle de Balcarce, tercera puerta, en donde hay un pescante de madera, despues de pasar el porton de la Aduana de la calle de Balcarce.
j5---3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO AL PUBLICO.

EL Almacen por mayor de D JACINTO CAPRILE, que existia en la Calle de la Piedad No. 53, se ha trasladado á la Calle de Cuyo No. 63: en dicho almacen hay en venta á precios muy acomodados los siguientes efectos :—

Papel florete Toscano
Dicho id Genoves
Dicho medio florete
Dicho azul como para encajonar velas
Hilo á carreto, y piolin de varias clases
Sogas de varias clases
Barajas finas y entrefinas
Buenos tafiletes
Cueros de potro, potrillo negros, y blancos cortidos
Botines y zapatos de muger, de niños, y de criatura
Tercio pelo negro, punzó y carmesi
Seda surtido para coser, y bordar, color rosa
Punzó, y ramillete sin colores malos
Encajes de hilo
Tiras bordadas surtidas
Paño de seda para chalecos
Flores artificiales de terciopelo, para gorras de señora
Damasco punzó
Raso punzó floreado para muebles y cortinas
Fleco de algodon
Una pieza de paño floreado para alfombras y carpetas
Paños de mano de hilo
Pañuelos de mano de cambray de hilo
Dicho de Rebozo de punto, negros y blancos

Semola de Genova para hacer fideos
Azafran superior de Castilla
Almendras con cáscara, y sin ella
Anchoas en salmuera
Sombreros de castor
Dichos de paja para hombres, y para niños
Escobas de Roma
Tinajas
Piedras de mármol para piso, surtidas

Goma arâbiga selecta
Xalapa en polvo
Cremor en polvo y en grano
Sal purgante
Alcaparrosa
Benjuí
Alzarcon de vapor
Salsa parilla de ondura
Epicaquana
Alumbre de Roma
Magnesia
Sem
Escamonea de aleppo
Cardenillo en panes
Cantaridas frescas
Nues moscadas
Azufre en grano en barricas
Estracto de orosu
Precipitado rojo
Bálsamo copaibo
Azogue
Sal amoniaco
Borax
Opio
Aceite de almendras
Esencia de rosa, de clavo, de anis, de la vanda, de bergamote, y varias otras drogas
Semillas de sebolla, de colifior, repollos de varias clases y varias otras semillas de hortalizas.
j26—15p

Aviso.

INTRODUCCION á la conversacion Inglesa para el uso de las Escuelas: vocabulario de los adverbios, adjetivos, verbos y nombres mas usados para empezar á hablar Ingles.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N.° 75.

PARA
Marsella y Génova.

SALDRA á la mayor brevedad la hermosa Barca sarda "HERCULES" nueva, de segundo viage, forrada y clavada en cobre de superior andar: admite carga y pasageros para los que tiene las mejores comodidades: ocúrrase para tratar á sus consignatarios.

JAIME LLAVALLOL é HIJOS.

Libros Italianos.

PROSPETTIVA Prática di M. Giacomo Barozzi Da Vignola Milano 1830, 1 t., en 4.° mayor con 66 tavole, su precio 75 pesos moneda corriente.

Opere Di Torquato Tasso colle controversie sulla Gerusalemme &. &. Pisa 1844, 33 t., encuadernado en 14 en 4.° menor, su precio 45 pesos plata.

Libreria núm. 51 calle de la Universidad frente al Colegio.
j1.° tfs.

¡ Viva la Federacion!

Interesante.

Nueva boteria sita en la calle de la Piedad No. 94.

MATEO MORTOLA, avisa al respetable público haber establecido su nuevo taller de botero, donde está pronto á servir con esmero y puntualidad á las personas que gusten favorecerlo. j2 3p

¡ Viva la Federacion !

Remate de IBARRA y MACOM

DOS cuartos bien construidos en la calle de la Independencia de la Plaza de la Concepcion 2 y media cuadras para el Campo á mano izquierda; quinta conocida por de Vanegas. Por los demas pormenores ocurran al Escritorio calle de la Reconquista núm. 5.

Carneros y ovejas Merinos.

LA Sociedad Pastoril de Merinos ofrece á venta algunos carneros y ovejas merinas de raza pura sajona Electoral á precios acomodados: el que se interese puede ocurrir al No. 65 calle de Belgrano j8—5p.

¡Viva la Condfeeracion Argentina

Se avisa á los Sres. Sacerdotes que el Miercoles 10 del corriente se dirán Misas generales en la Iglesia de S. Juan por el alma de la Sra. Da. Maria Concepcion de la Quintana (Q. E. P. D.) y se dará el estipendio de costumbre.

j6--2c.

ROBO.

EL Domingo por la mañana se han extraido de la casa quinta conocida por de Nadal, un frac de paño negro, 1 pantalon de id., 2 chalecos de seda el uno azul obscuro y el otro color paja, 1 chaqueta de paño color café y un escritorio portàtil, conteniendo varias cartas y otros papeles. La persona que entregue dichas prendas ó de noticias ciertas de su paradero en la casa Quinta arriba indicada ó en el despacho de esta Imprenta, será bien gratificado.

j6--tfs.

Cal de la Bajada.

SE vende una partida en lotes al gusto de los compradores. Las personas que se interesen pueden ocurrir al No. 54 calle del 25 de Mayo.

j8—3c.

THE undersigned has on hand a large assortment of MAHOGANY from ½-inch to 8 inches thick—MAHOGANY VENEERS of all classes, likewise ROSE WOOD and SATIN WOOD VENEERS — BIRCH SCANTLING fit for Bed Posts, and a good stock of HAIR CLOTH all of which will be sold at moderate prices.

JAMES FULTON.
No. 157, Calle de la Reconquista.

¡Viva la Federacion!

AVISO.

SE vende una casita en la calle del Temple No. 50: la persona que se interese ocurra á la misma que encontrará con quien tratar. j8—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
El Dr. Miguel Rivera.

Previene á sus amigos y las personas á quienes estaba comprometido asistir, que ha sido obligado á ausentarse accidentalmente de la capital, y que la premura de su viage no le ha permitido despedirse de ellos como deseaba: por lo tanto espera que este aviso suplirá esta falta. j6--3*.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

PUEDEN ocurrir á recibir las asignaciones que corresponden al mes de Junio, las personas que cobran por individuos pertenecientes á las Divisiones del Sr. General D. Prudencio Rosas, Coronel Hidalgo, y demas fuerzas existentes en el Depratamente del Norte.

Placido Viera.

BALANZAS de PATENTE.

SE acaban de recibir unas pocas de pesar hasta 1000, 1600, y 2500, libras y se venderán á precios equitativos de casa de Zimmermann Frazier y Ca., Reconquista 69. j8—tfs

Conchabada.

SE necesita una para cargar una criatura calle de la Catedral, tienda de modas frente al Banco, adentro.

j8—3p.

PARA EL BUCEO

Saldrá sin falta el Jueves 11 del corriente el bergantin nacional

CEFIRO,
Capitan—*Nielsen.*

Tiene la mayor parte de su carga contratada, y para pasageros tiene excelentes comodidades.

Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 26, ó al Capitan Nireson, calle del 25 de Mayo No. 77.

j 6—8p.

A la Humanidad

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, è inmovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostràndose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha copaco.

Se vende

EL forrado y clavado en cobre, Bergantin Americano

SUSAN,

Ahora surto en el puerto de Montevideo. Es de 133 toneladas construido 9 años há, y carga como 1000 barricas.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios

Zimmermann Frazier y Ca., 69 Reconquista. m1.—6m.

PARA

Cadiz, Málaga y Barcelona.

BERGANTIN ESPAÑOL.

"CACIQUE."

Su Capitan D. BUENAVENTURA AUSTRICH.

Saldrá á primeros del próximo Agosto; es buque superior, conocido y acreditado, forrado y clavado nuevamente en cobre. Admite carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades, ofreciéndose un buen trato. Ocúrrase á su consignatario

Pedro Antonio Sanchez.
Federacion 81.

Rapé y polvillo.

De varias clases que se venderá barato para concluir la venta, tabaco cortado de patente para mascar y lo hay tambien para pitar, id. en hoja americano de superior calidad. Los Sres. que se interesen en algunos de estos renglones, ocurran al almacen de drogas núm. 7 calle de la Reconquista.

a30—tfs.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina lo mas sencillo, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Cambio de Domicilio.

Mr. Tenker, profesor y cirujano Dentista ha trasladado su domicilio de la calle del 25 Mayo No. 40, á la de Cangallo No. 31, altos sitos entre las calles de la Paz y Catedral, al lado de la sombrería que está inmediata al Teatro Argentino, donde tiene las comodidades convenientes para el ejercicio de su profesion. Teniendo su taller aparte de las demas habitaciones no estará expuesto á ser interrumpido durante cualquier operacion. Sus amigos y todas las personas que necesitasen de su asistencia profesional, serán debidamente atendidos á cualquiera hora del dia ó de la noche. j26 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EN el Almacen de comestibles que hace cruz con la Iglesia de San Juan; se encuentra ún surtido general de

Loza y cristales.
Bebidas.
Comestibles.
Ferretería.

Y una porcion de cosas que no se enumeran por no molestar al público; de superior calidad y á precios muy baratos. j26 3p

Estufas alemanas circulares.

HAY unas pocas á venta en el registro de Zimmermann, Frazier y Ca. j26 tfc.

Látigos

FINOS y muy elegantes para señoras y para hombres; se acaba de recibir un buen surtido en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Felpudos.

EN el almacen calle del Perú número 114, hay una partida de felpudos, los que se venderán por mayor y al menudeo:—á si mismo.

Yerba paraguaya superior á 20 rs.
Azucar blanca á 10 rs.
Tabaco paraguayo superior á 3 ps.
Bebidas y otros artículos de almacen sumamente baratos. j35 6*

Cambio de domicilio.

EHRHARDTO BENJAMIN REINECKE, encuadernador de libros tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público en general que ha trasladado su taller de la calle de Cangallo No. 90, á la de Chacabuco No. 86, casa conocida por del finado Sr. Coronel Ramirez, sita tras del Mercado; advirtiendo que sigue encuadernando libros, carteras, cigarreras y toda clase de obras que conciernen á su oficio con todo esmero y prontitud.

j22—1m.

Se alquila

LA hermosa casa del Señor Frank, en la calle de la Paz que actualmente ocupa el Señor Cónsul General Sardo Tiene jardin y muchas comodidades para una familia Para tratar ocúrrase á la casa núm. 69 calle de la Reconquista. j22 tfc

Aviso.

MEMORIAS sobre los PESOS y MEDIDAS escrita por D. Felipe Senillosa, Ex-Presidente del Departamento Topográfico y anteriormente prefecto de ciencias exactas en la Universidad de Buenos Aires.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N.° 75

FOR SALE,

The coppered and copper fastened American brig

DELAWARE,

ISBON BENEDICT, Master, OF ABOUT 116 TONS BURTHEN REGISTER,

A very fast sailing vessel, carrying about 1200 barrels flour, and only drawing 9 feet when deeply loaded, with light cargo, she would draw no more than 8 feet, therefore, well calculated fo: the traè of this river. Her inventory is very complete.

For further particulars apply to her consignees,

Zimmermann, Frazier & Co.,
69, Reconquista.

Carril Naval

EN LA

ISLA DE SANTO TOMAS.

HACE tres años se formó una Sociedad en la Isla Dinamarquesa de Santo Tomàs, con el objeto de construir un carril maritimo, capaz de alzar buques del porte de 1,000 toneladas. Se enviaron de Inglaterra ingenieros y toda la maquinaria para su construccion. Ya se halla concluido, no habiéndose perdonado gasto alguno por los Directores para su mas fuerte y perfecta construccion; personas idóneas, despues de un exámen detenido, y de haber presenciado la operacion práctica de su eficacia, lo consideran en todas sus partes igual á cualquier carril marítimo en Europa ó los Estados Unidos—El puerto de Santo Tomàs es seguro, cómodo y de fácil entrada á los buques de la mayor capacidad; y todos los materiales necesarios de la mejor clase para la reparacion de buques, se hallan constantemente de venta á precios moderados. Los artesanos son tan hábiles como los que se pueden encontrar en otras partes, y los gastos de reparacion mas moderados que en cualquiera otro puerto de las Islas Occidentales.

Se invita á los capines de buques que hayan sufrido algunas averias y se hallen en la precision de hacer escala á un puerto Sud para hacer reparaciones, que tomen en consideracion las muchas ventajas de que goza Santo Tomás, no tan solo respecto á las facilidades y prontitud con que pueden completar sus reparaciones, pero tambien por la certidumbre de encontrar allí todo lo preciso y necesario para efectuarlas á precios muy aproximados á los que costarian en los puertos principales de este pais.

JAMES H HICKS y Ca.
Boston, Febrero 7 de 1844.

j17—6c

TO RENT,

A Small modern built House, completely furnished, situated in a good street, the principle rooms wood floors. Enquire at the office of the Gazette, 75 Cangallo.

¡Viva la Federacion!

LAS personas que se consideren con accion al producto de la venta de las existencias de M. Guerinan, pueden presentarse con sus respectivos documentos, el Sábado 6 del corriente á las 10 en punto de la mañana, al Escritorio de R. G. Arriola, para percibir la cuota que en proporcion correspouda á ca la uno.

j2—tfs

MARCHA TRIUNFAL

PARA EL

PIANO

Dedicada con la mayor veneracion al esclarecidísimo Héroe del Desierto y Restaurador de las Leyes Exmo. Sr. General

JUAN MANUEL DE ROSAS.

POR EL

CAPITAN HENRIQUE MARTIN.

COMPUESTA POR

G. BERENS,

Director del cuerpo de música de la Guarnicion Anseática.

HAMBURGO.
Almacen de Música de J. A. Bohme.

CON el antecedente título acaba de publicarse en Europa una hermosa composicion musical, y han llegado á esta algunos ejemplares que se hallan de venta en la Libreria de Steadman frente al Colegio.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se alquila.

LA casa calle de la Victoria núm. 141 con una Barraca contigua; esta finca por su localidad y grandes comodidades es propia para negocio y habitar una numerosa familia. Para tratar ocúrrase al encargado de ella calle de Corrientes núm. 58.

j4—5p.

Libros en italiano.

STORIA Dell' Arte Dimostrata coi Monumenti dalla sua decadenza nel 4.° secolo fino ál suo risorgimento nel 16 di G. B. L. G. Seroux D'Agincourt.

6 tomos en 4.° menor y 1 tomo en folio con 325 hojas de láminas. Su precio 75 pesos plata.

En la Libreria calle de la Universidad núm. 54 frente al Colegio.

j14 tfs.

Se vende.

La Goleta N. Americana JERSEY de 58 toneladas, este buque se halla en estado completo de emprender viage para cualquiera parte, y su poco calado de 7½ pies cuando cargada, hace que sea muy aparente para la navegacion de los rios.

PARA tratar ocurran á su consignatario. JACOBO PARAVISINI.

Calle de la Reconquista No. 26.

For sale

THE American Brig SUSAN, coppered & copper fastenad norr lying in the hasbour of Montevideo She is of 133 Jons Register; 9 years old & carries abont 1,000 Barrels.

For terms. apply to hes consignees

Zimmermaun, Frazier y Co. 69 Reconquista.

m1. 6m

PARA HAMBURGO,

La muy superior de vela, de primera clase, A. 1. forrada y clavada en cobre Goleta Dinamarquesa

"*ELINNA*,"

De 127 Toneladas,
Su Capitan—D. A. E. AMONDSEN,

Tiene contratado todo su cargamento menos 1000 cueros secos; los que, ó cuyo equivalente en fardos, admitirá á flete, á precio acomodado.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y siendo su marcha sobresaliente ofrece este buque una proporcion muy ventajosa, á los Señores que quieran pasar á Europa.

Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir al Escritorio de

Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de núm.
Calle de la Paz 51.

Gran Baratillo.

EN el almacen de la Plaza Nueva núm. 84 frente á los corredores, se encuentran los artículos siguientes; todos de superior calidad y á precios sumamente equitativos.

Azucar blanca, terciada y rubia,
Almendras peladas, mollar y duar,
Almidon de trigo,
Aguardiente español,
Anis,
Anicete,
Aceite en cuarterolas, botijuelas y cajones,
Aceitunas,
Arroz,
Agí,
Agrio,
Avellanas,
Canela,
Coñac,
Ciruela,
Cocos,
Cidra,
Caña,
Cerveza, blanca y negra,
Esteras,
Fideos,
Ginebra,
Garbansos,
Licores franceses,
Masacote,
Miel,
Nueces,
Papel blanco,
Id. estracilla,
Id. estrasa,
Pasas de uba, de malaga,
Id. de higo, de id.
Pimenton,
Tabaco negro, y paraguayo,
Vino carlon catalan,
Id. dulce de Malaga,
Id. frontiñan,
Id. Burdeos en cascos y cajones
Id. Rodas,
Id. champagne,
Yerba paraguaya,
Id. Parnagua. m32 tfc.

Socorro á la humanidad afligida.

UNA señora que van para treinta y dos años que está postrada en una cama sin poderse sentar ni darse vuelta, llagada y constantemente afligida con los dolores que producen su enfermedad; hace veinte y cinco años que enviudó, y hace tiempo que su enfermedad le concluyó con la fortuna que le quedó despues del fallecimiento de su marido; ahora en fuerza de la necesidad se ve en la precision de acudir à las almas piadosas para que la socorran con la limosna que les dicte su caridad y sus circunstancias le permitan que el cielo les pagará esta buena obra Vive en la calle de Venezuela No. 316.

¡Papel para envolver!

DE 52 pulgadas de largo y 36 de ancho, se vende en la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

A precio muy acomodado

SE vende un piano horizontal y sin uso alguno, fabricado por D. José Hisky, uno de los mejores autores de los Estados Unidos. Este piano es de construccion moderna y hecho de caoba escogida, y tiene una vista muy elegante, se vende porque su dueño se ausenta, y no por defecto alguno. Ocúrrase à la calle de Cangallo num.

Plantas frutales

DE

FLOR Y ADORNO.

En la quinta y Establecimiento horticultural, sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas al pié de la Barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, se venden nisperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ò adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosas vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, tunas de varias clases, &a. a23 tfc

¡Viva la Confederacion Argentin!
¡Mueran los Ralvages Unitarios!

¡SE VENDE ó SE ALQUILA

UN! hermoso corralon con cuatro piezas inclusa la cocina, situado en la calle de Chile frente al No. 194, y tambien un terreno ubicado al otro lado del Riachuelo de Barracas, compuesto de veinte y tres tercias cuadras. Para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 123, de la una á las dos de la tarde. j27 3p

AVISO.

SE venden dos pianos muy buenos y à un precio muy moderado, el que necesite de alguno de ellos puede ocurrir para tratar en casa de la Señora Jolly Profesora de piano y de canto, calle de Cuyo No. 80. j4---10p.

Pianos.

SE venden 2 pianos, uno de ellos nuevo, de superior calidad, hermoso y de voces sobresalientes: el otro usado, pero en muy buen estado: se darán á precio acomodado, ocurriendo al almacen de Muebles No. 69 calle de Cangallo al lado de esta imprenta

j4---tfs.

Aviso.

A los tenderos y casas de familia.

UNA casa particular se ofrece dar comida á la Catalana sirviendo con todo aseo y puntualidad; las personas que gusten ocuparlo pueden pasar á la calle de la Victoria casa No. 5 y medio, que encontrarán con quien tratar. j4---5p.

AVISO.

SE venden dos cuartos situados en la calle de la Independencia de la Iglesia de la Concepcion dos y media cuadras para el campo sobre mano izquierda. Cada cuarto tiene una estufa, ventana de reja y puerta á la calle, con 7 varas de frente y 6 de fondo; si alguno se interesa por ellos puede ir á verlos: si los interesados desean algun terreno para dichos cuartos se les venderá al mismo tiempo: para tratar ocúrrase á la casa de Ibarra y Macome, calle de la Reconquista No. 5. j18—15s.

¡COLLEZIONE!

DI numero 25 Statue E. Basso-Rilievi del Signer Thorwaldsen 1 tomo en folio, su precio 18 pesos plata; El Trionfo Di Alessandro inciso a semplici contorni Da Francesco Garzoli 1 tomo en folio; su precio 6 y medio ps. plata.

Raccolsa di 20 Teste, en folio; 4 y medio pesos plata.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

Cigarreras

DE paja, de imitacion de paja y chinescas muy variadas y bonitas. Se hallan en la Libreria de la Independencia calle de los Representantes núm. 60, y tambien un surtido grande de carteras y targeteras.

Por un precio moderado.

SE vende ó se arenda una quinta cerca de la Ciudad en mucho y buen terreno y bastante monte de duraznos, que tiene corte de leña en el presente año; para tratar ocúrrase á la calle de Cordoba núm. 236. j4--4p

PARA

la Coruña.

Saldrá con la brevedad posible la Corbeta española Bella Dolores, capitan D. Juan Sandelis, buque superior forrado y clavado en cobre y de primera marcha, admite carga y pasageros á precios cómodos: ocúrrase para tratar á sus cousignatarios

Jaime Llavallol é hijos.

m23 tfc

Artículos en venta en la casa de Remate y Comisiones de Ibarra y Macome, calle de la Reconquista núm. 5.

PAÑOS finos, ordinarios y regulares, lienzos lisos americanos, casimires obscuros y amarillos, lanillas de banderas, bayetas verdes y sajones fajuelas y de dos frizas, cotonias colchadas para chalecos, camisetas punzoes, trues de hilo finos, pañuelos punzoes de reboso, idem de merino obscuros colores y tamaños surtidos, género para ponchos, hilo de sastre de colores. id. de acarreto, ceñidores de seda punzoes, gorras de lana id. cintas de hilera, géneros mezclas para pantalones, géneros de ana para chalecos, terciopelo de miniatura superior para chalecos, escoceses, de lana, chaquetones, de bayeton, enaguas de bombacin colchadas, paraguas de algodon, lonas de Rusia &a. &a. Yerba paraguaya, idem misionera, cuchillos grandes, chayras, puñales, frasqueras de frascos dorados, id. de uno y de dos frascos, naipes de narias clases, escopetas, pistolas, rapé, cigarros del país y havanos, obleas de colores, reglas, chapas de caoba, manteca en cuñetos chicos, coñac, licores, vino, velas de esperma, pábilo americano, bayeta punzó, y muchos otros articulos

AVISO.

UN hermoso edificio se ofrece en venta en casa de los Sres. Ibarra y Macome calle de la Reconquista No. 5, todas las habitaciones tienen piso de tabla y baldosas francesas y tambien chimeneas, cinco ó seis piezas empapeladas los techos y paredes en todas extensiones están en perfecto órden; tiene 70 varas de frente y 140 de fondo con muchos naranjos, frutales, perales, duraznos y otros muchos árboles de útilidad y adorno. Su situacion es solo 4 cuadras de la calle del Perú y solo 15 minutos de camino de la Plaza de la Victoria Es en todo sentido un local muy aparente para una familia particular y ofrece una oportunidad de emplear un capital en una propidad productiva y ventajosa.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

D. Adolfo L. Alker, habiendo rendido su exámen en el ramo de Dentista, y sido aprobado en él, ha sido facultado para ejercer dicho ramo de Dentista públicamente.

Buenos Aires, Junio 27 de 1844
Eugenio Perez,
(Secretario interino.)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

DE órden del Señor Capitan de Marina, D. Santiago Maurice, Juez Fiscal en la causa que por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de la Direccion Suprema de los asuntos nacionales, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, se está siguiendo sobre el saqueo que se dice perpetrado en la barca francesa mercante *Balguerie*, encallada en el Banco Inglés en la noche del 30 de Diciembre último, se cita y emplaza á D. F. Aubert, Capitan de dicha barca, á los pasageros D. Alfredo Harreguy, D. Juan Pedro Birabent, D. Luis Maurette y D. Luis Jaste, y á las pasageras Lefevre y Henry, cuyos nombres propios se ignoran, los cuales han exhibido reclamaciones, para que en el término de un mes, contado desde esta fecha, comparezcan en la Capitanía del Puerto de esta Capital ante el expresado Señor Juez Fiscal, á prestar las declaraciones que son indispensables para la averiguacion del hecho y descubrimiento de sus autores, y á deducir en forma las acciones que crean tener, bajo la inteligencia de que si no compareciesen dentro del tèrmino designado, les parará el perjuicio á que hubiere lugar por ordenanza Buenos Aires, 28 de Mayo de 1844.

L. Salustiano Cuenca,
Secretario de la causa.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en ae Librería de la Independencia, callu de Representantes No. 60.

Editor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.